

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33386 MADRID

Advertida errata en la inserción del edicto publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número 180, de fecha 29 de julio de 2013, página 39158, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice:

"3.º Que se ha nombrado administrador concursal paseo de la Castellana, 114,esc. 2, 3.º 28046-Madrid, teléfono 91.515.80.36 y correo electrónico yague@amparolegal.com".

Debe decir:

"3.º Que se ha nombrado administrador concursal al abogado D. JAVIER YAGÜE GARCIA, que reúne los requisitos del art. 27.1 LC. Su despacho profesional está situado en el Paseo de la Castellana 114, esc. 2, 3.º, 28046 Madrid, teléfono 91.515.80.36 y correo electrónico yague@amparolegal.com"

ID: A130044315-C1